

COMUNICADO

16.JUN.2014

La Asociación de Vecinos de Tempranales remite una moción a los grupos políticos municipales solicitando la nulidad de la Asamblea de Constitución de la Entidad de Conservación

Los vecinos de Tempranales han trasladado a todos los partidos políticos con representación en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes una moción con objeto de ser debatida en el Pleno municipal, previsto para el próximo miércoles.

La moción se fundamenta en las irregularidades que se evidenciaron en el acto de constitución de la Entidad de Conservación, celebrada el pasado 14 de mayo, tras la que la Asociación de Vecinos denunció, entre otras cuestiones, que convocatoria no se había notificado a todos los interesados y que las delegaciones de voto que dieron lugar a la aprobación de los asuntos no habían quedado acreditadas.

Asimismo, la Asociación ha denunciado que las comunidades aún no han recibido el Acta para poder impugnar los acuerdos que se tomaron. En este sentido, el artículo 20 de los Estatutos que rigen la Entidad establece que *“aprobada el Acta de la reunión, deberá formalizarse la notificación de su contenido a todos los miembros de la Entidad en el plazo de los quince días naturales siguientes, hayan asistido o no a las reuniones”*.

Contacto:

<http://www.aavvtempranales.com>

contacto@aavvtempranales.com

Redes sociales:

 AV Tempranales

 @AVTempranales